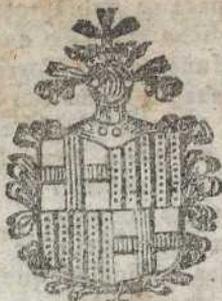


# DIARIO DE BARCELONA,

Del domingo 27 de

agosto de 1826.



*San Josef de Calasanz fundador y la Transverberacion del corazon de Santa Teresa de Jesus.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de Jerusalem de religiosas de San Francisco de Asis: se reserva á las siete de la tarde.

Salte el Sol á las 5 hs. 22 ms. y se pone á las 6 hs. 33 ms.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
25	12 noche.	22 grad.	8 28 p. 1	S. O. nubes.
26	6 mañana.	21	5 28 1	N. E. idem rociado.
id.	2 tarde.	24	4 28 1	E. S. E. nubes.

## GOBIERNO MILITAR Y POLÍTICO DE BARCELONA.

El Excmo. Sr. Capitan General me dice con fecha 15 del actual lo que sigue:

„El Inspector general de infantería me dice con fecha 9 del corriente lo que copio. — Excmo. Sr. — El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, con fecha 20 de marzo de este año me dijo lo siguiente. — He dado cuenta al Rey nuestro Señor del expediente promovido por D. Vicente Patiño, coronel de infantería procedente de Ultramar con licencia indefinida en la plaza de Centa, en solicitud de que se declare si está comprendido en la Real orden de 18 de octubre último, que trata sobre la formacion y remision de las hojas de servicio á la secretaría del Despacho de la guerra de mi cargo, por no hallarse en ella de los de su clase; y S. M. enterado se ha dignado resolver que V. S. nombre un gefe de inteligencia y providad en cada provincia, ya sea de los sobrantes ó efectivos, para que bajo el método prescrito á los regimientos foras y arregle las hojas de servicio de todos los gefes y oficiales tanto de los cuerpos realistas de la península, como de los procedentes de Ultramar que no tienen regimiento y se hallan en clase de ilimitados ó indefinidos, cuyos gefes deberán residir en las capitales de las mismas para recibir por conducto de los respectivos capitanes generales los documentos que bajo segunda cubierta les dirijan los interesados y sin que por este trabajo disfruten de mayor sueldo los comisionados ni se grave al Real Erario. —

Lo que traslado á V. E. para su debido conocimiento y de haber sido elegido para desempeñar dicha comision en el distrito del mando de V. E. el coronel D José Muñoz de la Torre que se encuentra con licencia ilimitada en esa plaza, á quien con esa fecha hago saber la anterior Soberana resolusion para que la dé el mas puntual cumplimiento; sirviéndose V. E. por su parte tener la bondad de disponer que llegue á noticia de los gefes y oficiales que de las clases expresadas existan en la provincia y les comprenda dicha Real resolusion, encargándoles que remitan por conducto de V. E. y direccion al coronel de la Torre las hojas orijinales que conservan los procedentes de Ultramar y todos los documentos con que deben acreditar los servicios que pretendan se les estampen en las que van á formarseles, advirtiéndoles que aquellos deben ser de gefes ó superiores suyos y originales, y acompañar á los mismos una relacion que los comente en forma de hoja en que diga cada uno bajo su firma su edad, calidad, pueblo y provincia de su naturaleza, tiempo de servicio, empleos que obtenga, sus fechas y autoridades por quienes los disfrutaron y vicisitudes que ha tenido; todo con los comprobantes que conserven unidos á la relacion. = Lo traslado á V. á fin de que se sirva darle la debida notoriedad en el corregimiento de su mando para los efectos que quedan prevenidos."

Lo que se hace saber en la orden general de la plaza para conocimiento y gobierno de todos los gefes y oficiales existentes en el distrito de mi cargo, á quienes comprenda el contenido de la presente orden. = Villemur.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### FRANCIA.

#### *Paris 4 de agosto.*

El andarín Rummel anduvo el 9 del pasado en 34 minutos un espacio de 120 metros (140356 varas castellanas, ó algo mas de 2 leguas legales de 200 pies), y corresponden por minuto 353 metros (422 varas). De los antiguos se cuenta que el lacedemonio Anistis y Filomodo anduvieron en un día 10200 estadios (cerca de 40 leguas españolas de 200 pies). Este último, según Plinio, lib. 2.º, cap. 71, no empleó mas que nueve horas de día, lo que sale cerca de 2½ estadios, ó á 490 varas por minuto (1). Ahora resta saber si las horas de día y de noche se contaban desigualmente, según las diferentes estaciones, en cuyo caso tal vez las nueve horas de Filomodo equivalian á 12 ó 15 de las ordinarias. Por otra parte se sabe que el espacio que corrió este fué la distancia que media desde Sicyona hasta Elis, la cual en línea recta no pasa de 22 leguas españolas; y á lo sumo, siguiendo la costa del norte del Peloponeso, no excede

(1) *Un estadio equivale á 220 varas castellanas y una tercia; y de consiguiente 30 estadios corresponden á una legua española común y legal de 200 pies, ó de 20 en grado, con solo el exceso de 56 varas que tiene la legua mas que los 30 estadios.*

de 28 á 29 leguas. Puede ser que hubiese alguna escageracion en el contar los 12000 estadios.

Plinio cita igualmente á un niño de ocho años que en su tiempo anduvo desde el medio dia hasta el anochecer 75 millas romanas (20 leguas).

Poco tiempo há que el célebre andarín inglés Pearson apostó á correr delante de un caballo velez en una carrera de 21 millas (6 leguas), con tal que le diesen 10 millas de ventaja; y ganó la apuesta, llegando al término antes que el caballo.

El *Pottery Mercury* (periódico inglés) del 13 de octubre de 1824 habla de una carrera de 110 millas ( $31\frac{1}{2}$  leguas) ejecutada en 23 horas y 5 minutos, por un joven de 15 años (son 153 varas por minuto). El mismo periódico refiere otra carrera á pie de 40 millas ejecutada en 5 horas, 8 minutos: las 16 primeras millas salian á 275 varas por minuto.

En las carreras de Montrose, en Escocia, corrieron el año pasado dos lacayos media milla, no habiendo empleado el que ganó mas que 2 minutos 15 segundos en andar este espacio, ó correspondiendo 428 varas al minuto.

La carrera de caballos mas extraordinaria de que se tiene noticia es la de Flyng Childers, que se cree haber andado en un minuto una milla (12925 varas). La velocidad de Eclipse, tío de este último, no se ha podido saber jamas, porque en ninguna apuesta tuvo necesidad de correr todo lo que podia.

La yegua Lilly corrió el año de 1821 en Paris 49 metros (49785 varas) en cuatro minutos, 30 segundos, y corresponden á 13063 varas por minuto. Todavía ha habido carreras mas rápidas en el campo de Marte.

En las que hubo en Florencia con caballos *sin ginetes*, se corrió en cuatro minutos el espacio de 39 metros (39589 varas), que corresponden á 897 por minuto).

Mr. de la Condamine vió en Roma correr unos caballos 865 toesas en dos minutos, 21 segundos, que salen á 859 varas por minuto.

Las carreras que hubo el año pasado en Petersburgo por caballos ingleses y rusos, son las mas célebres que se conocen. Un caballo inglés corrió un espacio de 762 metros (902920 varas, ó 132 leguas) en dos horas, 48', 40"; la primera mitad en una hora 4' (711 varas por minuto). Otro caballo cosaco empleó en atravesar el mismo espacio de 762 metros, dos horas, 56'; la primera mitad en una hora, 6' (689 varas por minuto). Ultimamente anunciaba un periódico que esta misma carrera de 762 metros, se habia ejecutado por caballos rusos en dos horas 15'; pero este hecho necesita confirmacion.

Adais refiere en su *Historia de los indios de América*, que un guerrero llamado Chikkasal anduvo 300 millas inglesas (86 leguas españolas legales, ó de 202 pies) en dia y medio y dos noches, atravesando bosques y montañas.

*Idem 8.*

*Estracto de una carta de Nueva-España inserta en el Monitor universal.*

Méjico 28 de abril. El comercio se halla aquí enteramente para-

lizado: se han interrumpido los trabajos de las minas, y diferentes compañías inglesas que las beneficiaban suspenden ahora sus pagos á causa de las enormes pérdidas que han tenido. Por otro lado las mercaderías de Europa se venden á un precio muy ínfimo, y el incendio de Veracruz, en el que se ha perdido por el valor de mas de 7000 duros, no ha producido siquiera una alza momentánea.

Sais mil oficiales acaban de pedir al gobierno su retiro; y no debe extrañarse este número esorbitante si se tiene presente la multitud de promociones que hicieron Hidalgo, Guerrero y otros, en la época que alzaron el estandarte de la rebelión contra la metrópoli. Cuando las ocurrencias de Itúrbide al proclamarse Emperador, le presentaron una lista de mas de 89 oficiales, para que se interesase por ellos si queria mantenerse en su nuevo trono; mas como Itúrbide no podia satisfacer á tantas necesidades, lo derribaron del solio, lo arrojaron de Méjico, y acabó viviendo á parecer á manos de aquellos mismos hombres que de un momento á otro se pronuncian de la propia manera contra el gobierno actual.

El último enviado ingles, Mr. Morier, tiene unas pretensiones tan extraordinarias, que no puede accederse á ellas sin consumir la ruina de este desventurado pais. Entre otras cosas pedia para la Inglaterra el privilegio de hacer el comercio esclusivo de tejidos de algodón, lo que se le ha negado formalmente, pues nadie ignora que esta clase de industria no podrá sostenerse entre nosotros sine bajo el sistema de prohibicion. Pedia ademas se concediese que, pasado cierto tiempo, entrase el pabellon ingles en el goce esclusivo de todas las ventajas que tenia antes la metrópoli. El gobierno estaba ya inclinado á acceder á esta última pretension; mas los senadores y los representantes la han desechado unánimemente. Asi han podido convencerse los ingleses que todavia no hemos renunciado nosotros á sostener los intereses patrios. — El Diario de Gante (papel para los filósofos modernos) se queja de que las personas encargadas de la biblioteca de aquella universidad no den indistintamente á los estudiantes todos los libros que les piden. „Se les niega, dice, el *Origen de los cultos* de Dupuis, el *Diccionario filosófico* de Voltaire, las obras de Helvecio y otras varias de cuyos titulos no me acuerde ahora.”

Aquí tenemos un acto de barbarie que es preciso rebatir. ¿Cómo quieren que progresen las luces, si no se permite á los jóvenes el que se instruyan en tales obras?

El mismo Diario levanta el grito hasta las nubes, por que los curas prohiben á sus feligres el bailar ¡Vaya otro acto de barbarie! ¿cómo quíeren que se perfeccione la civilizacion, que marchen bien los negocios públicos, si no se baila?

Nada hay tan necesario á los hombres como el saber bailar: sin este requisito nadie puede hacer cosa de provecho. Todas las calamidades humanas, todos los reveses funestos que refieren las historias, los desaciertos políticos, las faltas de los grandes capitanes, todos suceden por no saber bailar. — Pero ¿cómo ha de ser esto? — Cuando un hombre ha cometido una falta en su conducta, bien sea en sus asuntos domésticos, ó en el gobierno de un estado, ó en el

mando de un ejército, no se dice siempre: ¿fulano ha dado un paso falso en tal negocio? — Sí, es una verdad. — Y dar un mal paso ¿puede atribuirse á otra cosa que al no saber bailar! — Sí, me convenzo: tiene V. razón. Luego el diario de Gante se queja con justo motivo, y los señores curas van equivocados, en no permitir que se baile. (*Courier de la Meuse.*)

*Valencia 21 de agosto.*

### CAPITANIA GENERAL DE VALENCIA Y MURCIA.

El Escmo. Sr. capitán general de Extremadura con fecha de 14 del corriente me dice lo que sigue;

„Escmo. Sr. = Como en todos tiempos de ocurrencias extraordinarias se aprovechan los ánimes inquietos y discolos para esparcir noticias alarmantes, desfigurando hechos y suponiendo otros, he creído conveniente al mejor servicio del Rey N. Sr. el dirigirme á V. E. para manifestarle lo que ocurre en esta provincia de mi mando, con motivo de los desórdenes de Portugal, harto sabidos de todos, aunque disfrazado su verdadero estado. = Se ha jurado en Portugal la nueva carta constitucional, con un disgusto bien público de la mayoría casi absoluta de todos sus habitantes, y ha habido reyertas en muchos pueblos. No conviniendo con las nuevas ideas y creyendo ilegales los actos de variacion de gobierno, han huido del reino y se han acogido á la generosidad del pabellon español un brigadier con los regimientos número 17 de infantería, núm. 2 de caballería, milicias de Villaviciosa, muchos soldados de artillería y de otros cuerpos, como tambien personas de categoría de varias clases. A todos se les ha recibido con el agrado, que corresponde, facilitándoles la hospitalidad y ausilios que está en práctica entre las naciones cultas, habiendo manifestado el pueblo con demostraciones convenientes el aprecio que hacia de la razon, con que aquellos habian obrado. = La provincia de mi mando conserva y ha conservado la mas completa tranquilidad, sin que por mi autoridad, ni por las inferiores, se haya tenido que tomar providencia alguna, conociéndose claramente el espíritu público, de que no se quiere en España otro gobierno, que el actual de Fernando VII su legitimo Soberano. = Las relaciones con Portugal siguen en el mismo ser y estado que antes, sin que en nada se hayan interrumpido. = Lo manifesté á V. E. para su conocimiento y demas fines que convengan.”

Insértese en el Diario de esta capital para noticia del público. Valencia 21 de agosto de 1826. = Josef O-Donell. *D. de V.*

### CATALUÑA.

Se halla vacante el magisterio de latinidad de la villa de San Juan de las Abadesas, del co-regimiento de Vich. Su dotacion es de quince cuarteras de trigo que se pagan por tercias anticipadas, de algunos censos en el mismo grano, y de las mesadas que le paguen los discípulos que no sean naturales de la parroquia. Por Real cédula se le ha aplicado un beneficio simple que tiene la congrua suficiente para ordenarse el obtentor, cuya actual provision corresponde al Rey nuestro Señor. Los que aspiren á este magisterio podrán dirigir sus solicita-

das, francas de porte al secretario del ilustre Cabildo de Canónigos de la colegiata de dicha villa dentro el término de treinta dias, despues de los cuales deberán sufrir la oposicion los pretendientes. San Juan de las Abadesas 22 de agosto de 1826. — De acuerdo del muy ilustre Cabildo de Arcipreste y Canónigos, Sebastian Miró, Canónigo secretario.

El Ayuntamiento Real del pueblo de San Martin de Provencals, previene á todos sus vecinos y terratenientes que estén adeudando á aquel comun el segundo tercio del Real catastro, diezmo eciento del corriente año 1826, y el propio diezmo del año 1825, acudan en la caja de dicho Comm dentro segundo dia del de esta fecha, á satisfacer la indicada deuda por lo correspondiente al año referido de 1825, y por la del corriente año, dentro el actual mes de agosto; pues de lo contrario, se procederá á la ejecucion, embargo de frutos, efectos y demas á que dé lugar su morosidad, cargándoseles todas las costas, daños y perjuicios que ocasionen por falta de cumplimiento para poderlo verificar en tesoreria el espresado Ayuntamiento segun y conforme se lo manda el señor Subdelegado de Rentas del señor Intendente con conminacion de multas respectivas en oficio de 22 del actual mes que obra en el archivo de dicho comun. Lo que se manifiesta al público á fin de que nadie pueda alegar ignorancia. San Martin de Provencals á 26 de agosto de 1826. — Por disposicion del magnífico Ayuntamiento, Alexo Masberinguer, secretario.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### AVISOS AL PÚBLICO.

Los mayoresales de la pia union del santísimo rosario y cofradía de almas establecidas en la capilla del cementerio del Hospital General llamado vulgarmente *Corralet*, participan á sus hermanos de ambos sexos, que saldrán procesionalmente (asociados con la pia union de Jesus, Maria y Josef, y Congregacion del sagrado Corazon de Jesus) para las visitas del Santo Jubileo en los dias 8, 10, 15 y 17 del próximo mes de setiembre, á cuyo piadoso acto esperan la asistencia de dichos hermanos, á cuyo fin los que gusten asistir deberán hallarse á las tres y media de las tardes de los espresados dias en la iglesia del Santo Hospital General. Se advierte á los que tengan devocion de alistarse á dicha pia union y cofradía, que hoy y el domingo próximo dia 5 de setiembre por las tardes habrá sugetos en dicho Cementerio destinados para anotar sus nombres y apellidos.

Los tres profesores, que en el diario de 29 de julio, ofrecieron abrir un curso completo de español, frances, ingles é italiano; matemáticas puras y mistas; geografia é historia &c., no habiéndolo podido verificar en 15 de agosto, época que entonces señalaron; han trasladado su apertura al 15 de setiembre próximo: y á fin de que aquellos que gusten matricularse puedan hacerlo; se repite este anuncio, y se advierte que el profesor que vivia en la Rambla ha trasladado su domicilio en calle del Hospital núm. 8, al lado de un alfa-

zera primer piso. Los dichos profesores darán lecciones separadas de las horas de academia á aquellos que gusten tamarla solos.

Hoy se cierra la rifa á favor de los pobres de la Real casa de Caridad que se ofreció al público con papel de 21 del corriente distribuido en seis suertes, á saber:

- Primera de 5000 rs. vellon.  
Cuatro de. 500 rs. vn. cada una.  
Ultima de. 2000 rs. vn.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

#### *Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españoles.* De Valencia, Morvedro y Tarragona en 6 dias el laud Sto. Cristo del Grao de 24 toneladas, su patron Josef Trullenca, con salvado, trigo, lana, cera y atun á varios. = De Moncofa en 3 dias el laud Sma. Trinidad, de 21½ toneladas, su patron Juan Bautista Comes, con algarrobas de su cuenta. = De Valencia y Moncofa en 6 dias, el laud Sto. Cristo del Grao, de 47 toneladas, su patron Ramon Llobera, con alubias y algarrobas de su cuenta. = De Denia y Gandia en 5 dias el laud la Rosa, de 20 toneladas, su patron Juan Cupiters, con habones y algarrobas á varios. = De Almeria en 6 dias el laud Virgen del C rmen, de 15 toneladas, su patron Juan Pablo Sarret, con pleita y rubia á varios. = Del crucero el falucho guarda-costas Fernando 7.º su capitán D. Pablo Mari: conduce apresado un laud de tráfico, con trigo y sin gente. = Ademas seis barcos de la costa de esta provincia, con leña, vidriado, carbon, aros de madera, trigo, goma, arvejas y vino.

*Idem toscano.* De Liorna en 11 dias la goleta Gran Duquesa de Toscana, su capitán Josef Buongiorno, de 147 toneladas, con cáñamo, duslas de roble, algodón y otros efectos.

#### *Despachadas.*

Solo se han despachado dos barcos para la costa de esta provincia con lastre.

*Fiestas.* Hoy domingo, en la iglesia de PP. CC. Agonizantes, tendrá sus acostumbrados ejercicios espirituales á las 4½ de la tarde la Apostólica y Real Congregacion del Santísimo Cristo de la Agonia, recibiendo antes y despues de tan devoto acto á los que deseen entrar en ella. — La Comision encargada de la distribucion de los hábitos de penitencia para los hermanos congregantes, ha señalado los dias y horas siguientes para dicha distribucion. Hoy domingo desde las tres hasta las siete de la tarde, y los demas dias hasta el sábado próximo desde las once hasta las doce y media de la mañana estará dicha comision en la referida iglesia para entregarlos á quienes gusten.

Hoy, cuarto domingo de mes, en la parroquial iglesia de Santos Justo y Pastor, se celebra la funcion de Minerva: por la mañana á las 10 habrá solemne oficio, y concluido se hará la procesion de reserva por dentro de la iglesia: por la tarde á las 5½ se rezará el santísimo rosario, y seguirá la lectura espiritual, y espuesto el Santísimo Sacramento habrá oracion mental y se cantará el trisagio.

Hoy domingo en la iglesia de la ilustre Congregacion de nuestra Señora de Esperanza, habrá la funcion acostumbrada á las cinco de la tarde.

Las religiosas de Santa Maria Magdalena celebrarán mañana la memoria de su Patriarca el P. S. Agustin con oficio solemne á las 10 que cantará la música de la Santa iglesia Catedral, y sermon que dirá el P. Lr. Jnb. Fr. Cristóbal del Carmen, actual Prior de Santa Mónica; y á las 5 de la tarde se cantará el santísimo rosario, cuyos misterios explicará el P. Fr. Antonio Nunell, de PP. Dominicos, haciendo después una plática, y concluyéndose con los gozos del Santo.

**Grabado.** En la tienda de la viuda de Roca calle de la Librería se vende la estampa de S. Luis Rey de Francia á 8 rs. vn. El autor del cuadro es el celebre Lebrun, y grabada por D. José Coromina.

**Retornos.** En la Fontana de Oro hay dos tartanas para Perpiñan y su carrera; y la una es de Cosme Mir.

En el meson de la Buena Suerte hay la galera del ordinario Pistolet, que saldrá mañana para Gerona.

En la puerta del Angel núm. 52 hay una tartana para Lérida y su carrera, que sale mañana.

**Pérdidas.** Dias pasados se dejó olvidado sobre un poyo de la Rambla frente la fonda de las Cuatro Naciones, un pañuelo de fabriquera con una lista azul, la persona que lo hubiese recogido y tenga la bondad de entregarlo al café de Batista, á mas de las gracias se le gratificará.

Quien haya encontrado un cofre vulgo *bagul*, que se perdió de un carabá desde la calle Condal hasta la puerta de S. Antonio, sírvase entregarlo en dicha calle núm. 21, donde darán dos duros de gratificacion y las señas.

**Serviente.** En la calle de S. Pablo núm. 33, cuarto piso al lado de los Trinitarios, infermarán de una señora viuda de edad 26 años, vizcaina, que desea hallar colocacion en alguna casa de poco familia, ó algun señor solo para servir de camarera: sabe coser y planchar.

**Nota.** En el diario de ayer, pág. 1917, lin. 11, donde dice sorteo de 3 de agosto, debe decir sorteo de 17 de agosto.

**Teatro.** A las cuatro de la tarde se ejecutará por la compañía española la comedia en tres actos, titulada: *el Mágico en Cataluña*, primera parte, adornada con todo su aparato y transformaciones, y con la graciosísima *Contradanza de los Enanos*. Baile ingles y el divertido saizete: *el Casamiento desigual*, *Gutibambas* y *Muzibarrenas*. — Se advierte que se está disponiendo para ejecutarse á la mayor brevedad posible la segunda parte de dicha comedia, la que será escornada con nuevas y vistosas transformaciones ideadas y dirigidas por el señor Lucini.

La compañía italiana desempeñará la opera bufa: *las Juventudes de Enrique V*, música del maestro Pacini. A las siete y media.

CON REAL PRIVILEGIO.